

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13872 *Resolución de 1 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 73, de 19 de abril de 2023, se ha publicado anuncio referente a las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Suboficial de Bombero vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, se ha publicado anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 103, de 1 de junio de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica: Oferta Pública de Empleo: Convocatorias de Personal y en la página web municipal del Ayuntamiento de Benalmádena (www.benalmadena.es) y si así se requiere, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Benalmádena, 1 de junio de 2023.–El Alcalde, Victoriano Navas Pérez.